

Fecha: La de la firma electrónica.

Ref.: OCM/Dirección

Asunto: Rdo. Observaciones (*"Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía."*).

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Servicio de Legislación
Av.Hytasa, 14
41071 (Sevilla)

En relación a su oficio de fecha 19.11.24 mediante el que se trasladaba a esta Agencia el borrador de Decreto mencionado ut supra a los efectos de formular las observaciones o sugerencias pertinentes, este centro directivo propone la posibilidad de valorar la inclusión de alguna distinción honorífica en el ámbito de la **promoción de la igualdad de género** y de la **prevención y lucha contra la violencia de género**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LA DIRECTORA

C/ D^a María Coronel, 41003 Sevilla
Teléfono: 954 544972 (398972)
directora.iam@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	